

CONVOCA

A los médicos especialistas en Medicina de Urgencias
a presentar el XXXVI Examen Nacional de Certificación.

Con idoneidad otorgada por el Comité Normativo Nacional de Especialidades Médicas, A.C. (CONACEM)



Requisitos

Con base en el artículo XXXV, Capítulo 7 "De la Certificación", de los estatutos del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C.

- 1 Ser médico cirujano debidamente autorizado para ejercer la medicina en México.
2 Copia del título y cédula profesional de la licenciatura en medicina. (Se aceptan títulos electrónicos).
3 Copia de la constancia de haber efectuado y aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Medicas (ENARM), realizado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
4 Constanza de haber terminado satisfactoriamente una residencia progresiva hospitalaria en Medicina de Urgencias, de por lo menos 3 años.
5 Copia del diploma institucional en Medicina de Urgencias.*
6 Copia del diploma de la institución educativa (Universitaria) que lo avala. *
7 Tres fotografías oval tamaño diploma (5x7cm). blanco y negro, con fondo blanco, vestimenta formal, no digitalizadas ni pixeladas, a máxima calidad fotográfica. Con nombre completo al reverso (con tinta)
8 Imprimir, llenar completamente y anexar la solicitud de Certificación en Medicina de Urgencias (Descargar de la página web del Consejo).
9 Curriculum vitae
10 Donativo no reembolsable de: \$ 5,500 00/100 m.n. (egresados en el 2019 o anteriores)
\$ 4,800 00/100 m.n. (egresados en el 2020)
11 Depósito bancario del donativo (no reembolsable) en Banamex sucursal 0458 cuenta 7151141, CLABE 002180045871511410 a nombre del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia, A.C. (anotar nombre completo sobre el comprobante original y adjuntar la copia).

Importante

- Para la inscripción al examen de la presente convocatoria, se deberá cumplir con el total de los requisitos.
• Los documentos deberán entregarse personalmente en el domicilio del Consejo o vía paquetería/mensajería, en sobre de papel manila amarillo, tamaño oficio.
• Todos los documentos solicitados deberán estar impresos, y digitalizados en formato PDF o JPG (en CD o USB).
• Para Certificación Vigente (Recertificación) por examen, deberá cumplir todos los requisitos establecidos en esta convocatoria de certificación.
• Fecha límite de entrega de documentos: 20 de Diciembre de 2019 (Sin prórroga)
• Fecha de examen escrito: 24 de Enero de 2020.
• Fecha de examen práctico: 25 de Enero de 2020.
• Sedes para examen: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Mérida. (Las sedes tienen límite de sustentantes para la realización del examen, en caso de que se ocupen todas las plazas de una sede se les dará la oportunidad de escoger alguna de las otras sedes)
• * De no poder cubrir los requisitos numero 5 o 6 deberá entregar constancias expedidas por las instituciones correspondientes, y se sujetará a lo estipulado en las cartas compromiso correspondientes (Descargar de la página web del Consejo), mismas que deberá requisitar de manera completa y anexar al expediente con firma autógrafa en original.
• Anexar en su caso:
a) Constanza de aceptación institucional para realizar el "curso de especialización en medicina de urgencias" (semipresencial).
b) De ser extranjero: Documentos que avalen su estancia en el país y/o autorización para ejercer la profesión.
• Para poder presentar la fase práctica deberá aprobar la fase teórica.
• Para poder promover a la Certificación deberá aprobar ambas fases del examen (No es promedio).
• El resultado final del examen es inapelable e irrevocable.

El examen se basará en la literatura médica publicada hasta el 31 de Agosto de 2019.

La publicación de resultados finales será el 7 de Febrero de 2020 en nuestra página web.

Los documentos deberán remitirse a:

Dr. Leopoldo Gpe. Cervantes Delgadillo

Presidente del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia, A. C.

Oficina: Calle Bremen Núm. 24, interior 1, colonia Albert, Delegación Benito Juárez, C.P. 03560, Ciudad de México.

Horario: De lunes a viernes; de 10:00 a 16:00 hrs.

Teléfono (01) (55) 57 40 50 59. Página WEB: www.cmmu.org.mx correo electrónico: cmmu2009@yahoo.com.mx